

Las renovables irán a los tribunales si la rebaja de tarifas es retroactiva

El Clúster de la Energía teme que muchos promotores quiebren

F. LEÓN
BADAJÓZ

El Clúster de la Energía de Extremadura (CEEx) condena "rotundamente las posibles modificaciones de primas con carácter retroactivo" a las empresas productoras de energías renovables. Así lo manifestó ayer el presidente del citado grupo, Carlos Arce. Lo hizo en el

Parque Científico Tecnológico de la Uex, en Badajoz, y puso de manifiesto la incertidumbre y el temor existente ante los anunciados cambios por el Ministerio de Industria en el marco normativo que rige el sector, el real decreto 661 del 2007.

Arce reclamó un "marco regulatorio estable" que dé seguridad jurídica y que no se aplique la retroactividad a los cambios -rebaja de las primas actuales-, dado que ello, dijo, "llevaría a la quiebra a las empresas de renovables que ya tienen sus plantas funcionando y a las que los tienen en marcha". El

clúster sí estaría de acuerdo con ese cambio normativo a partir de ahora, dado que en una década se han reducido los costes de producción.

De llevarse a efecto los cambios con carácter retroactivo, la asociación acudiría a los tribunales a defender sus intereses porque harían inviables las explotaciones que se diseñaron en unas condiciones que sirvieron de base para la financiación e incluso el alquiler de los terrenos por 25 años. Y supondría para muchos promotores acudir al concurso de acreedores, por no poder cumplir su compromisos.

Arce señaló que si se confirma la modificación en ese sentido, bajada en los cupos de hasta el 30% en fotovoltaicas, supondrá "una pérdida de credibilidad total del país, incrementando sensiblemente la valoración del riesgo-país para las entidades financieras". Y ello tendría "connotaciones imprevisibles para la economía nacional y la regional". Además de poner en riesgo los compromisos con Europa en materia ambiental para el 2020.

"El sector se sentirá engañado si finalmente se consolidan los cambios con retroactividad", dijo el pre-

sidente del CEEx. El clúster ha remitido una carta al ministro de Industria para explicarle la situación y otra al presidente de la Junta pidiéndole su apoyo ante lo que considera "un trato injusto para los inversores".

En Extremadura hay en la actualidad decenas de plantas de fotovoltaicas con una potencia total de 400 megavatios; dos termosolares funcionando de 50 megavatios cada una, otra que lo hará en las próximas semanas y 5 en construcción, además de 16 proyectos preasignados; una planta de biomasa mientras que las eólicas están pendientes de preasignación. Estas inversiones llegaron en el caso de las fotovoltaicas a los 2.000 millones.

La Confederación Regional de Empresarios (Creex) ha remitido una carta al Clúster de la Energía expresando su apoyo y su respaldo a la postura adoptada. ≡